

JACOB M. HASSÁN

Transcripción normalizada de textos judeoespañoles

La presentación al lector occidental de textos literarios judeoespañoles —sean de fuente aljamiada o de fuente oral— es problema que ocupa y preocupa a todo estudioso del español sefardí y de su literatura. Los distintos sistemas gráficos fluctúan desde una estricta transcripción fonética hasta una total normalización hispánica, pasando por una más o menos maquinal transliteración de los signos aljamiados.

Cualquiera de esos sistemas puede ser adecuado (al llamarlo «sistema» parto de la base de que su aplicación sea *sistemática*), con tal que cumpla el requisito de responder a la finalidad propuesta en la transcripción. Al fin y al cabo, cualquier sistema gráfico —y así los de transcripción— no es más que una convención en la cual autor/editor y lector están de acuerdo en el valor fonético atribuible a los grafemas.

Cuando la finalidad propuesta es la de presentar al lector occidental unos textos literarios que han permanecido ignotos o velados por la aljamía hebreaica, parece claro que el sistema adecuado será aquel que los presente no ya despojados del velo aljamiado sino del modo que mejor permita un fluido acceso a su contenido literario.

Y cuando el lector interesado lo está porque siendo hispanófono de naturaleza o de adopción, considera que sin lo sefardí queda seriamente mutilado el panorama general de la literatura española, o porque no siéndolo, su interés por el español sefardí supone una ampliación o derivación de su profesionalidad de hispanista, claro es que el sistema que menos ha de trabar su captación del contenido literario de los textos será aquel cuya imagen óptica no contrarie su tradición de lectura del español.

Pero también es obvio que tratándose de ediciones científicas de textos, el sistema de transcripción habrá de ser tal que no por mor de la legibilidad deje de representar siquiera uno solo de los rasgos que transmite la fuente aljamiada¹.

Esas consideraciones hubimos de tenerlas en cuenta a la hora de optar por

¹ Y ciertamente se pierden en el sistema de «La transcription hispano-hébraïque» de R. Foulché-Delbosc, *Rev. Hisp.* I (1894) ps. 22-23, clásico y loable por ser un primer intento, pero a todas luces insuficiente.

uno u otro sistema de transcripción para nuestras ediciones de textos judeoespañoles. En otro lugar² he expuesto cómo ni la transcripción fonemática ni menos aún la fonética, sea o no estricta, satisfacen los deseables requisitos de legibilidad; y cómo, además, la transliteración a caracteres latinos de la castiza grafía aljamiada³ no acaba de eliminar el obstáculo que en sí supone la aljamía, ya que tal transliteración viene a reflejar los desajustes de la imperfecta adaptación de un sistema ortográfico «ajeno» a una lengua romance.

De todo ello resultó la adopción de un sistema⁴ que, sin dejar de reflejar ninguno de los rasgos distintivos de la fonética sefardí, presenta los textos de un modo tal que resultan familiares al lector habituado a la imagen óptica de la tradición gráfica española.

Aplicado «sistemáticamente» desde hace años⁵, el sistema se ha revelado eficaz y adecuado a la finalidad propuesta. Los cambios menores en él introducidos, como fruto de la experiencia y tendentes a un mejor aprovechamiento de posibilidades y a una mayor claridad, invitan a una renovada exposición de los principios en que se basa y de la «convención» que supone su puesta en práctica, todo lo cual puede servir al lector como clave para la lectura de los textos así transcritos. (En otra ocasión completaré esta exposición de cómo leerlos con las normas o consejos para la transcripción normalizada de los textos.)

Lo que se escribe, pues —como en parte queda ya apuntado—, no es una transliteración de los grafemas aljamiados ni una transcripción de la sucesión de fonemas que aquellos representan; antes bien *se escribe*, de acuerdo con la convención adoptada, *el resultado de leer* la aljamía según sus propias reglas de lectura⁶. Pero ¿cómo se escribe?

² «Problemas de transcripción del judeoespañol», comunicación presentada al XII Congr. Intern. de Lingv. y Fil. Romanicá (1968), resumida en *Sef XXVIII* (1968) ps. 411-412 y publicada en las *Actes II* (1971) ps. 1235-1261 (con 37 ilustraciones textuales); véase también mi Introducción de *Actas del I Simp. Est. Sef.* (Madrid, 1970) ps. XI-XXVI, esp. ps. XIII-XV y XXI-XXIII; cfr. las reseñas n.ºs 7, 26, 28, 44, 65, 69, 85 etc. de la *Biblioteca Sefárdica* infra.

³ Un modelo de transliteración ofrecen S. G. Armistead y J. H. Silverman en la Introducción de *Diez romances hispánicos en un manuscrito sefardí de la Isla de Rodas* (Pisa, 1962) ps. 21ss., en la de *The Judeo-Spanish Ballad Chapbooks of Jacob Abraham Yoná* (Berkeley etc., 1971) ps. 18ss., etc.; otro C. Crews en «Extracts from the *Meam Loez* (Genesis) with a Translation and a Glossary», *Proc. of the Leeds Philos. and Lit. Soc.* IX (1960) ps. 13-106: ps. 16-17; del sistema según el cual se translitera la moderna edición granadina de dicha obra trata P. Pascual Recuero en «El aljamiado en la literatura sefardí y su transcripción», *Misc. ... Ocete II* (Granada, 1974) ps. 851-874.

⁴ Resultante de llevar a más avanzadas consecuencias el puesto en práctica por M. Attias en su *Romancero sefardí* (Jerusalén, 1956/1961).

⁵ Los primeros ejemplos de su aplicación se publicaron en *Actas* cit. supra, ps. 205-210, 295-305, 319-330, 339-340, etc.

⁶ Hoy esas reglas están al alcance de cualquiera gracias al útil manual de D. M. Bunis, *A Guide to Reading and Writing Judezmo* (New York, 1975), completado para textos antiguos con *The Historical Development of Judezmo Orthography* (New York, 1974); para la determinación de timbres vocálicos en textos no vocalizados conviene consultar, del mismo Bunis, *Problems in Judezmo Linguistics* (New York, 1975).

Sobre una ortografía basada hasta donde sea posible en la del español normativo, los rasgos diferenciales de la fonética sefardí se representan mediante la adición de puntos, tildes u otros signos diacríticos a ciertas letras. Es decir, que de esos signos complejos formados por un elemento *letra* plus un elemento *diacrítico*, el segundo indica en qué difiere del normativo en español el valor fonético del primero; el cual se elige de entre todos los posibles en función de la norma ortográfica española.

Resulta de ello que el texto así escrito habrá de leerse tal como se lee uno español en todo aquello que no resulte afectado por las convenciones del sistema y considerando aisladamente las palabras. Esas convenciones podemos agruparlas en dos categorías: A) aquellas generales que por darse en todos los casos no requieren señalamiento y B) las específicas que por darse sólo en ocasiones requieren la adición de un signo diacrítico para señalar su difusión.

A) Entre las primeras ha resultado económico incluir ⁷:

- el seseo, es decir, la articulación de *c^e*, *i*, *s* como predorsodentoalveolar fricativa sorda [s] (*s* no castellana);
- la articulación fricativa linguopalatal central sonora [y] (*y* de esp. *mayo*, ing. *yes*) de *y* + vocal y de *ll* no marcada *ll* (vid. infra);
- la realización siempre fricativa —sea labiodental [v] (fr., ing. *v*) o bilabial [b̥] (esp. *b/v* intervocálicas)— de *v* en cualquier contorno (incluso inicial y tras nasal) salvo cuando se marca *v*.

B) En cuanto a las segundas, han de tenerse en cuenta las siguientes equivalencias gráfico-fonéticas:

- *b*, *b^s*, *v* ~ bilabial oclusiva sonora [b] (fr., ing. *b*; esp. *b* tras pausa);
- *ç* ~ prepalatal africada sorda [ç] (esp. *ch*);
- *ç̇*, *ġ*, *ĵ*, *ĵ̇*, *š* ~ prepalatal africada sonora [j̇] (ing. *j*);
- *ç̇*, *ĵ̇*, *ṧ*, *ṧ* ~ prepalatal fricativa sorda [ç̇] (fr. *ch*, ing. *sh*);
- *ç̇*, *ṧ*, *ṧ* ~ dentoalveolar predorsal fricativa sonora [z] (fr. *s* intervocálica);
- *ç*, *š* ~ dentoalveolar africada sorda [ʃ] (al. *s*) realizada frecuentemente como fricativa [s];
- *ġ*, *ĵ*, *ṧ*, *ĵ̇*, *ṧ* ~ prepalatal fricativa sonora [ž] (fr. *j*);
- *ġn̄*, *n̄*, *n̄j̇* (igual que *n̄*) ~ nasal sonora palatal [ɲ] (esp. *n̄*) o palatalizada [nʲ];
- *h* ~ fricativa sorda faríngea [h] (ing., and. *h*) o velar [x] (esp. *j*), nunca vibrante;
- *ll* — lateral sonora palatal [l̠] (cast. *ll*) o palatalizada [lʲ] (*li* de *Pygmalion*);

⁷ Las equivalencias fonéticas he procurado presentarlas mediante los signos de uso más común.

⁸ Inicial de palabra aunque sea medial de grupo fónico.

- \dot{x} ~ velar sonora plus alveolar fricativa sonora [gz] (fr. x intervocálica);
- \dot{z} ~ dentoalveolar fricativa sonora [ž];
- ' ~ faríngea fricativa sonora (hb. 'ayin).

C) Aún debe tenerse en cuenta una tercera categoría de signos especiales, de uso ocasional o limitado a textos orales:

- un punto bajo d ($\underset{\cdot}{d}$) o sobre g ($\overset{\cdot}{g}$) indica oclusividad en distribución diferente de la española; paralelamente, una rayita (\underline{d} , \bar{g}) puede indicar fricación;
- un guión inferior _ indica que las palabras por él unidas forman una sola en la aljamía; el guión - indica que las partes de palabra que une son dos aljamiadas;
- \dot{c} , \dot{z} pueden servir para señalar los ocasionales casos de ceceo (cfr. lo dicho supra para ll);
- \ddot{o} ~ vocal anterior media labializada [ö] (fr. eu);
- \ddot{u} ~ vocal anterior cerrada labializada [ü] (fr. u);
- \grave{u} indica palatalización de velar sonora (g) o sorda (q^w) precedente;
- un punto entre dos letras consonánticas (H, c-h) indica que ambas han de leerse separadamente;
- ' entre consonante y vocal indica que ambas pertenecen a sílabas distintas;

etcétera, ya que el sistema es abierto, es decir, que permite adiciones o modificaciones de la convención con tal que no deje de cumplirse el arriba expuesto principio de adoptar como base gráfica la ortografía normativa española —o la más «hispana» de las posibles—, señalando mediante signos diacríticos los rasgos diferenciales de la fonética sefardí.

A tales signos ha de atender el lector interesado en la fonética de los textos, mientras que quien busque sólo el contenido literario los leerá haciendo caso omiso de ellos: a unos y otros cabe desear, en el espíritu de aquel delicioso cantarillo de Marruecos⁹:

buena lectura vos dé el Dio
alegres y sanos.

⁹ Cfr. M. Alvar, *Cantos de boda judeo-españoles* (Madrid, 1971), texto IV.